

ORD. N° 1726
ANT.: Bases de la propuesta pública para la concesión del servicio "Disposición final de residuos sólidos domiciliarios, Comuna de Quillota". Rol 1922-11 FNE. Su Ord. N° 808, de 12 de diciembre de 2011.
MAT.: Informa.

Santiago, 15 de diciembre de 2011

DE : SUBFISCAL NACIONAL
A : SR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MAIPÚ N°330
QUILLOTA
REGIÓN DE VALPARAÍSO

Con fecha 13 de diciembre de 2011, se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos para la licitación pública de la concesión "Disposición final de residuos sólidos domiciliarios, Comuna de Quillota", con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, (en adelante las "Instrucciones Generales").

Esta Fiscalía, considerando los antecedentes adicionales entregados por esa I. Municipalidad y las condiciones particulares aplicables al proceso que se revisa, puede informar a usted que las bases remitidas en consulta se han ajustado en términos generales a los criterios establecidos en las Instrucciones Generales.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,


JAIME BARAHONA URZÚA
SUBFISCAL NACIONAL


Coordinador FNE
Paulo Oyanedel
Fono: 7535602 - 604